



Materiales Educativos GRATIS

Historia del Perú

SEGUNDO

LAS LEYES NUEVAS Y LA CREACIÓN DEL VIRREINATO

DE CONQUISTADORES A ENCOMENDEROS

Con la conquista de nuevas tierras, surge la necesidad de poblar los territorios recién anexados, por ello la corona española otorga privilegios a los conquistadores y el principal beneficio entregado fue la encomienda.

¿Qué es una encomienda?

Esta institución tiene sus orígenes en la Europa medieval. Es una merced real o beneficio otorgado por la misma Corona.

La encomienda americana (o repartimientos de indios) era la recompensa que se entregaba a quienes habían prestado servicios militares en América.

El encomendero recibía el derecho al servicio personal y al cobro de tributos de un grupo de indígenas asignado a su cargo, a cambio de que el encomendero se encargue de la evangelización y protección de los indígenas, como, por ejemplo, pagar a los doctrineros. Los indígenas dejaron de ser dueños de su vida y pasaron a ser dependientes de un encomendero.

Importancia de la encomienda

Durante las primeras décadas, gracias al otorgamiento de las encomiendas, los conquistadores y sus descendientes (la encomienda era hereditaria) lograron acumular grandes fortunas y sentirse así dueños de las nuevas tierras.

El derecho de recibir tributo, mano de obra gratuita por parte de los indígenas, les permitió realizar otras actividades económicas como la minería, el comercio incluso llegaron a comprar tierras comunales de la población. En los primeros años, no había ninguna norma o leyes que regularan a los encomenderos y sobre todo que protegieran a los indígenas de los abusos de los españoles por ello, en esta primera etapa de la colonización, los encomenderos gozaron del estatus social más elevado de la nueva sociedad, debido a que monopolizaban el poder político y económico, y esto se reflejaba en su estilo de vida: (casas grandes, esclavos incluso eran llevados en andas).

La corona española y la defensa de los indígenas

Junto al creciente poder de los encomenderos, que era un motivo de preocupación, surge un debate

sobre la defensa de los derechos de los indígenas.

La gravedad de la situación de los indígenas obligó a la Corona española a encontrar otra manera de seguir con la colonización, por ello Carlos I ordenó que una junta de consejeros decida un método mejor para la colonización. Ante esta junta, se presentaron los religiosos Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas.

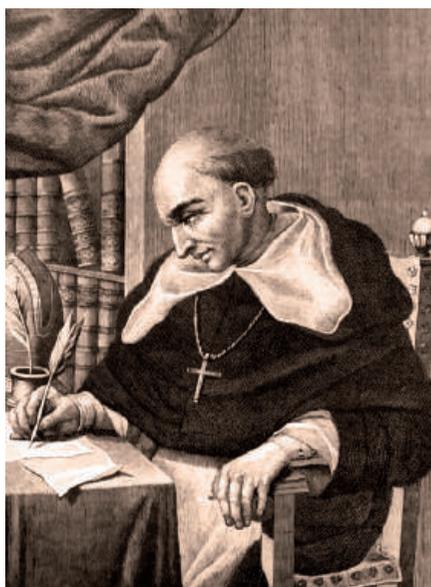
Planteamientos Juan Ginés de Sepúlveda

Obra: *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios*

- ▶ Consideró que era legítimo el uso de la fuerza para conquistar y evangelizar a los indígenas.
- ▶ Consideraba a los indígenas como bárbaros.
- ▶ Para él, la religión andina era monstruosa (sacrificios humanos, etc.)

Planteamientos de Bartolomé de las Casas

- ▶ Obra: *Apologética historia sumaria*
- ▶ Sustentaba que los indígenas eran seres racionales con sus propias expresiones culturales.
- ▶ Argumentaba que la sociedad andina se regía por una escala de valores, ya que castigaba desde el adulterio hasta el asesinato y que mostró preocupación por los más necesitados.



Bartolomé de las Casas

El fin de los grandes encomenderos

Para poner un final a las guerras civiles y al creciente poder de los encomenderos, la Corona decide que en el Perú debía establecerse nuevas autoridades que organicen y dirijan a la nueva sociedad.

Por ello, el 20 de noviembre de 1542, expidió en Valladolid un conjunto de disposiciones, llamados Leyes Nuevas, que concernían a diversos aspectos como la administración, política y economía de los nuevos reinos. A continuación te presentamos algunas de las disposiciones de las Leyes Nuevas que no fueron aceptada por los grandes encomenderos:

- ▶ Se reconocía a los indios como vasallos de la Corona española
- ▶ Prohibición del servicio personal (sin pago) y la esclavitud de los indios.
- ▶ Moderar el trabajo de los indios, aquellos españoles que los haya maltratado, perderían sus encomiendas.
- ▶ Quitar las encomiendas de quienes hubiesen participado en la muerte de Diego de Almagro, el Viejo.
- ▶ El tributo del encomendero debía ser inferior al que pagaban a sus curacas en el tiempo del Tahuantinsuyo.
- ▶ Las encomiendas dejaban de ser hereditarias, es decir, al morir los encomenderos, este beneficio volvía a la Corona.
- ▶ Cualquier disputa entre españoles, solo debía ser resuelta por los representantes del rey, estando prohibido hacer justicia con su propia mano.

Recuerda

La incansable predica de Bartolomé de las Casas en contra de la explotación de los indígenas fue un factor influyente en el establecimiento de las Leyes Nuevas.



Primer virrey: Blasco Núñez de Vela

Las Leyes Nuevas crearon un nuevo sistema de gobierno, el Perú dejó de ser gobernación para convertirse en una gran virreinato.

Se designó a Blasco Núñez de Vela como primer virrey del Perú, quien llegó al Perú en marzo de 1544, con la misión de hacer cumplir las disposiciones recién promulgadas. Al llegar, funda la Real Audiencia de Lima, máximo tribunal de Justicia en América. Inmediatamente a su llegada, empieza la aplicación de las Leyes Nuevas, incluso las hizo publicar en la Plaza de Armas de Lima.



La Real Audiencia de Lima

Línea de tiempo

Fundación de Lima
1535

Leyes Nuevas
1542

1536

Rebelión de Manco Inca

Retroalimentación

1. ¿Qué es una encomienda?

2. ¿Cuáles eran las obligaciones de los encomenderos?

3. ¿Quién escribió una obra para la defensa de los indígenas?

4. ¿Qué fueron las Leyes Nuevas?

Trabajando en clase

El estilo de vida del encomendero

Para los europeos del siglo XVI, un hombre era considerado importante o noble cuando otros hombres trabajaban para él. Por eso, tanto los seguidores de Almagro como los de Pizarro querían ser encomenderos, pues a través de las encomiendas los conquistadores podían hacer trabajar a más indígenas para ellos.

Todo encomendero debía vivir de acuerdo con su estatus. Por ello, la vida señorial que llevaban los nobles en España era imitada en muchos aspectos: la casa debía ser grande para poder albergar a muchos invitados y parientes; de ser posible, había que tener un escudo de armas y la esposa debía ser española. También aspiraban a tener bajo su cuidado a un gran número de esclavos y sirvientes indígenas. El ideal caballeresco se completaba con el uso de ropa fina, la posesión de tierras y ganado y la obtención de algún cargo en el cabildo.

Sin embargo, el costo que significaba llevar un estilo de vida señorial obligó a muchos encomenderos a ingresar al comercio, actividad que nunca fue ejercida por los nobles en España. Esto marcó una diferencia clave entre la sociedad encomenderil y la vieja nobleza, que veía con cierto desdén el estilo de vida de los nuevos ricos americanos.

1. ¿Por qué los seguidores de Pizarro y Almagro querían ser encomenderos?

2. ¿Qué estilo de vida adquirieron los encomenderos americanos?

3. A diferencia de los encomenderos españoles, ¿qué otras actividades tuvieron que realizar los encomenderos americanos?

4. ¿Qué papel desempeñaron los indígenas para elevar el estatus de los encomenderos?

► Imagina que eres parte del debate sobre la defensa de los derechos del indígena. Completa el siguiente cuadro (escribe el nombre de la obra que escribirías).

	Sepúlveda	De las Casas	Tú
Obra			
Planteamientos			

► Completa la ficha de datos del virreinato peruano:

► Virreinato del Perú

❖ Se creó a partir de la aplicación de las

❖ Rey de España: _____

❖ Fecha de creación: _____

❖ Primer virrey: _____

❖ Máximo tribunal de justicia:

- Elabora un esquema (conceptual, mental, etc.) sobre la encomienda americana, ten en consideración los siguientes aspectos:
- ❖ ¿En qué consistía la encomienda?
 - ❖ ¿A quienes beneficiaba la encomienda?
 - ❖ ¿Quién otorgaba las encomiendas?
 - ❖ ¿Cuáles eran los deberes de los encomenderos?
 - ❖ ¿Qué pasaba con los indígenas?



Verificando el aprendizaje

1. Fue la institución que permitió a los españoles cobrar tributos a los indígenas, con la obligación de adoctrinarlos: (UNMSM 2010)
 - a) La encomienda.
 - b) El corregimiento.
 - c) La intendencia.
 - d) El repartimiento.
 - e) La Caja de Comunidad.
2. Rey español que concedió la Leyes Nuevas en América:
 - a) Carlos V o I.
 - b) Fernando VII.
 - c) Felipe V.
 - d) Carlos III.
 - e) Carlos II.
3. Fue la institución de máxima instancia de justicia en América:
 - a) Cabildo.
 - b) Encomienda.
 - c) Real Audiencia de Lima.
 - d) Corregimiento.
 - e) Palacio de Justicia.
4. En los primeros años de colonización, los que gozaron de monopolio del poder político y económico fueron:
 - a) Los indígenas.
 - b) Los negros.
 - c) Los criollos.
 - d) Los encomenderos.
 - e) Los virreyes.
5. Religioso que defendió los derechos de la población indígena:
 - a) Ginés de Sepúlveda
 - b) Bartolomé de las Casas.
 - c) Hernando de Luque.
 - d) Diego de Almagro.
 - e) San Ignacio de Loyola.
6. El primer virrey del Perú fue:
 - a) La Serna.
 - b) Pezuela
 - c) Amat y Janet
 - d) Blasco Núñez de Vela
 - e) Francisco Pizarro

7. Durante la Colonia, la primera forma de explotación fue la encomienda. Esta tuvo como principal fuente de recursos:
- a) El tributo indígena.
 - b) Las tierras comunales de los campesinos.
 - c) Los tesoros incas.
 - d) Los productos del trueque andino.
 - e) Las minas.
8. Fue la institución que permitió a los españoles cobrar tributos a los indígenas, con la obligación de adoctrinarlos: (UNMSM 2010)
- a) La encomienda.
 - b) El corregimiento.
 - c) La intendencia.
 - d) El repartimiento.
 - e) La Caja de Comunidad.
9. El virrey Blasco Núñez de Vela llegó al Perú con el firme propósito de _____.
- a) convertirse en dictador.
 - b) derrotar a los pizarristas.
 - c) aliarse con los almagristas.
 - d) reorganizar el virreinato.
 - e) hacer cumplir las Leyes Nuevas.
10. El creciente poder de los grandes encomenderos hizo peligrar en el Imperio español (el) (la)_____:
- a) el poder religioso del Vaticano.
 - b) poder de los reyes anglosajones.
 - c) supremacía de la Corona española.
 - d) recaudación de impuestos.
 - e) difusión de la religión.